En sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la elaboración de una nueva Ley Foral de Salud, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana Ansa Isabel Ascunce.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de septiembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ana Ansa Ascunce, parlamentaria foral adscrita al Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral con el fin de que sea respondida en el Pleno por la Consejera de Salud del Gobierno de Navarra.

Arrancamos un nuevo curso parlamentario de una legislatura fuertemente condicionada por la pandemia en todos los ámbitos, pero con especial intensidad en el sanitario. En el momento actual, con algunas de las urgencias ya contenidas y un buen nivel de vacunación, debemos acometer las propuestas marcadas en el acuerdo programático, que supondrán un importante avance, como es el caso de la elaboración de una nueva Ley Foral de Salud.

Por todo ello, se presenta la siguiente pregunta oral dirigida a la Consejera de Salud del Gobierno de Navarra:

¿Tiene el Departamento de Salud preparado un cronograma que permita en un plazo razonable de seis meses presentar una propuesta de Ley Foral de Salud?

En Pamplona-Iruña, a 30 de agosto de 2021

La Parlamentaria Foral: Ana Ansa Ascunce